

Referencia: **320-315-0003**

Tipo inmueble: Casa Adosado

Operación: Alquiler

Precio: **600 €**

Estado: Buen estado



Población: Cabanés

Provincia: Castellón

Cod. postal: 12180

Zona: Centro

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA		Consumo de energía kWh/m² año	Emisiones kgCO ₂ /m² año
A más eficiente			
B			
C			
D			
E			
F			
G menos eficiente			
		En trámite	

M² construidos: 218

Agua caliente: individual

Energía calefacción: Eléctrico

Exterior/Interior: exterior

Suelo de: porcelánico

M² terraza: 15

Dormitorios: 3

Útiles: 109

Terraza(s): 2

Baños: 2

Descripción:

Si buscas una vivienda amplia, cómoda y tranquila para establecer tu hogar, esta casa adosada en Cabanes puede ser una excelente opción.

La vivienda destinada al alquiler ocupa la primera y segunda planta y ofrece espacios bien diferenciados, con una distribución pensada para disfrutar del día a día con comodidad.

En la primera planta encontramos un amplio hall de entrada, tres habitaciones, dos baños, una luminosa sala de estar-comedor y una cocina semiequipada. Además, dispone de una agradable terraza de aproximadamente 15 m², un espacio perfecto para disfrutar del exterior, desayunar, relajarse o compartir momentos en familia.

La segunda planta cuenta con una amplia zona de terraza y un espacio destinado a lavandería, aportando funcionalidad y espacio adicional a la vivienda.

Situada en una zona tranquila de Cabanes, la vivienda permite disfrutar del ambiente residencial y sosegado de esta localidad, con los servicios y comercios necesarios para el día a día a poca distancia. Su ubicación también resulta interesante para quienes buscan vivir en un entorno tranquilo, pero con buena conexión con otros municipios de la provincia de Castellón y con las zonas de costa.

Una vivienda que destaca especialmente por su amplitud, tranquilidad, terrazas y comodidad, ideal para quienes buscan un hogar estable y confortable.

El propietario busca un perfil que valore la estabilidad y el cuidado de la vivienda, preferiblemente pareja o familia pequeña. Será necesario acreditar contrato de trabajo y vida laboral. No se admiten mascotas
